ESTUDIO DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El municipio de Sácama Casanare, proyecta desarrollar el programa "ATENCION INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR" contenido en el Plan de Desarrollo Municipal "Sácama Nuestro Compromiso" 2024 – 2027 y cuya meta es "SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR", a través de un contrato de colaboración de interés público bajo la modalidad de contratación establecida en el artículo 2 del decreto No. 092 de 23 de enero de 2017 el cual dispone: *Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presento decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones.*

Que el decreto 092 de 2017, dispone en su Artículo 7. *Aplicación de los principios de la contratación estatal*: La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a los principios de la contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, las normas relativas a la publicidad son de obligatorio cumplimiento, por lo cual, la actividad contractual y los Documentos del Proceso de qué trata el presente decreto deberán ser objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Igualmente, en su artículo 8. Dispone: *Aplicación de normas generales del sistema de contratación pública*. La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a las normas generales aplicables a la contratación pública excepto en lo reglamentado en el presente decreto.

Que en tal sentido y en desarrollo de los principios de eficacia, eficiencia, economía, veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiencia y oportunidad y con base a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza que "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgos* (...)",para lo cual se analizará los siguientes aspectos para la modalidad de contratación directa establecida en El literal h) del numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No 1080 del 26 de mayo de 2015.

I. ASPECTOS GENERALES.

Que El municipio de Sácama Casanare, es una entidad pública con autonomía presupuestal y administrativa, por tal razón debe contratar los servicios y elementos necesarios para su funcionamiento y los conexos al servicio, para lo cual debe contar con personal idóneo que contribuya al cumplimiento de tal objetivo.

II. COMPONENTE TECNICO JURIDICO.

La entidad requiere suscribir un CONTRATO DE COLABORACION con una entidad sin ánimo de lucro - ESAL, en desarrollo del programa **"ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR"**, para lo cual requiere la colaboración de una entidad sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad y experiencia, capaz de desarrollar el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS**

Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL BIENESTAR SOCIAL, ENTORNO FÍSICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.

A. La ESAL debe cumplir con:

Perfil del colaborador o contratista	
Capacidad Jurídica.	**1. Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.** La Entidad sin ánimo de lucro ESAL, debe presentar evidencia que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa o actividad del Plan de Desarrollo y de adaptarse rápidamente, vinculado y entrenando nuevas personas. Para el efecto la ESAL deberá presentar con su propuesta la relación del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, el tipo de vinculación, a qué tipo de proceso pertenece (misional, técnico o administrativo), la permanencia de los mismos durante el proyecto y el entrenamiento del personal para ejecutar el programa. **2. Estructura Organizacional.** La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con una estructura organizacional sólida, la cual deberá soportar mediante copia del acta donde se apruebe su conformación y funcionamiento (estructura organizacional y operativa) determinando en cada departamento y división de su manual de funciones y los responsables para lo cual deberá acreditar la hoja de vida con soportes legales y estar al día en los pagos de seguridad oficial. La entidad privada sin ánimo de lucro deberá contar con el equipo administrativo necesario para cumplir con la actividad cultural. Para ello, se debe presentar un organigrama de la estructura de la ESAL, señalando el equipo misional, técnico y administrativo con el que cuentan, de acuerdo a su organización. Esta información se constatará con los pagos de seguridad social o la certificación por parte del contador o revisor fiscal de la entidad. a) **CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, DONDE EXPRESE EL PERSONAL QUE CUENTA DISPONIBLE DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LAS PERFILES Y CARGOS QUE EJECUTAN**. Para ser declarado hábil, la entidad sin ánimo de lugar deberá certificar que cuenta con personal operativo mínimo correspondiente a los siguientes cargos. • GERENTE O QUIEN HAGA SUS VEGES • CONTADOR • COORDINADOR DE PROYECTOS

	La vinculación de estos deberá soportarse mediante certificación expedida por el represéntate legal. **b. HOJAS DE VIDA DEL DAFP Y SOPORTES:** El oferente deberá adjuntar las hojas de vida en formato del DAFP con los soportes respectivos del personal que requiere vincular para la ejecución del contrato. **c. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 092 de 2017, se establece para este tipo de proceso la NO obligatoriedad del 4.2.1 Registro Único de Proponentes (RUP); en los siguientes términos: **ARTÍCULO 10. EXCLUSIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).** Las Entidades Estatales no requerirán la inscripción de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el RUP para la contratación a la que hace referencia el presente decreto. En todo caso, los proponentes podrán presentar el mismo para acreditar situaciones relacionadas a los indicadores financieros. **3. Reputación.** La Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la entidad privada sin ánimo de lucro, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente: a. Tener ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley. b. Ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales. c. Se verificarán los demás documentos jurídicos generales que exige la contratación pública.
	5. Experiencia. La ESAL debe allegar como mínimo. • **EXPERIENCIA GENERAL:** La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar haber ejecutado mínimo dos (02) contratos o convenios con entidad pública y/o privada, en los cuales debe relacionar actividades con población vulnerable; la sumatoria de los valores ejecutados deberá ser igual o superior a cuatro (04) veces el presupuesto oficial de este proceso, por lo cual se debe aportar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación y/o acta de recibo. • **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar haber ejecutado mínimo dos (02) contratos o convenios con entidad pública y/o privada, en los cuales debe relacionar actividades con

	adultos mayores, la sumatoria de los valores ejecutados deberá ser igual o superior a tres (03) veces el presupuesto oficial, del cual se debe aportar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo y/o certificación.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ESAL:

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	Almuerzo: El cual deberá estar compuesto por una proteína de mínimo 100 gr, 120 gr arroz blanco, 100 gr papas, 150 gr ensalada (lechuga, cebolla, tomate, aguacate), y bebida vaso jugo natural 400 ml.	UND	218
2	ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Desarrollo de actividades físico - recreativas y de esparcimiento; se realizará entrega a los adultos mayores de una camisa tipo polo, manga corta, con los logos que estipule la administración.	UND	218
		Realizar una actividad que integre una fiesta de colores, mediante la adquisición de insumos como antifaces, pistola de burbujas, bombas largas, collares de colores, espuma e hidratación para los participantes; con el objetivo de ofrecer una jornada de sana diversión y entretenimiento a los adultos mayores del municipio.	GLOBAL	1
3	ACTIVIDADES LÚDICAS DESARROLLADAS MEDIANTE UN BINGO	Balotera y Cartones	GLOBAL	1
		Lavadora, carga superior de mínimo 13 kilos. Consumo Mínimo Energético: 9.1 kWh/Mes; Eficiencia Energética: A; Programas de Lavado: 8 Ciclos; Consumo Mínimo Energético: 9.1 kWh/Mes; Tipo de Alimentación de La lavadora: Energía Eléctrica; Sistema de Selección de Agua: Automático	UND	1
		Nevera, con congelador superior. Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo): 62 x 148,5 x 69,2 Centímetros; Eficiencia Energética: B; Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V; Almacenamiento: 226 Litros; Consumo Mínimo Energético: 30.3 kWh/Mes	UND	1
		Base cama con colchón de 1,40 mts Tamaño de la cama: Doble 140 X 190 Cm; Diseño: Cuerpo Dividido en 2 partes	UND	13
		Batería / juego de ollas antiadherentes Material Principal: Aluminio; Piezas que Incluye, Medidas (En diámetro) y Capacidad (en Lts) de Cada Una: 1 Sartén 24 cm 1.5 litros | 1 Cacerola 16 cm + Tapa de Vidrio 0.7 Litros | 1 Olla de 24 cm + Tapa de Vidrio 1.5 Litros | 1 Perol de 16 cm + Tapa de Vidrio 1.1 Litros	UND	2
		Cobijas térmicas de diferentes diseños, de 1,40 mts	UND	3
		Edredones de diferentes estampados de 1,40 mts	UND	3
		Juego de tendidos de 1,40 mts de diferentes estampados.	UND	3

		Termos con capacidad de 1 litro, que incluya ampolla de vidrio, tapa giromática y ampolla libre de asbesto.	UND	17
		Estufa eléctrica de sobremesa de 2 puestos. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V	UND	3
		Sombreros topocheros	UND	20
		Almohadas de 45 cm x 65 cm	UND	20
4	**TALLERES DE FORMACIÓN PSICOSOCIAL**	Llevar a cabo una actividad de reconocimiento de los sentidos "activa tu mente, afina tus sentidos"	GLOBAL	1
		Realizar charla motivacional para los adultos mayores, donde se aborden temas de cuidado personal y salud mental, con el fin de fomentar la integración social y prevenir su deterioro cognitivo o la soledad.	GLOBAL	1
5	**ENTREGA DE INCENTIVOS**	Linterna Recargable Alcance 120 Metros Material: Plástico ABS, componentes electrónicos; Color de luz: Neutro; Flujo luminoso: 210 Lúmenes: Duración batería: 4-5 horas	GLOBAL	218

C. ANÁLISIS DE RIESGO:

ANÁLISIS DE RIESGO: De acuerdo con lo señalado en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Sácama, identificó los posibles riesgos de la presente contratación desde la planeación, ejecución, terminación y liquidación, para lo cual se utilizó la matriz y lineamientos de la guía publicada por Colombia Compra Eficiente, la cual se adjunta al presente estudio. Ver Anexo.

III. COMPONENTE TECNICO.

Acuerdo No. 05 del 28 de mayo de 2024, Por Medio Del Cual Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "SÁCAMA NUESTRO COMPROMISO" 2024 – 2027.

CERTIFICACIÓN BPPIM:	20261028012
DIMENSIÓN:	SOCIAL
SECTOR(ES):	INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA(S):	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PROYECTO(S):	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA
CODIGO BPIM:	2024853150008
INDICADOR DE PRODUCTO	ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES
META PRODUCTO 2024-2027	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

APORTE DEL ESTUDIO PREVIO A LA META DE PRODUCTO Y AÑO	218 AÑO: 2024 - 2027

IV. COMPONENTE ECONÓMICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Análisis del mercado: En el Departamento existen ONG o ESAL y Fundaciones que pueden cumplir o satisfacer la necesidad que la entidad requiere, en los términos señalados y los cuales cumplen con los requisitos, la experiencia y la idoneidad exigida.

Análisis de la demanda: para el presente proceso la entidad realizó consulta a la página del SECOP a cerca de procesos con objeto similar al que refiere el presente estudio previo, con el fin de unificar criterios y a su vez tener una noción amplia en la adquisición de este tipo de servicios, lo que se evidencia en la consulta que las entidades estatales han contratado objetos similares mediante la modalidad de selección contratos con entidades sin ánimo de lucro, donde se evidencia convenios de objeto similar al presente.

a. **Consulta de procesos con objetos similares en el SECOP, mediante contratos con otras entidades**.

ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO Y TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPIO DE MANI 1	MM-CAS-SAMC-005-2026	Selección abreviada menor cuantía	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANÍ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES ENMARCADAS EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEL ADULTO MAYOR	106.582.500 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	CONV-ESAL-018-2026	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	319.999.996 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE UMBITA	MU-RE-004-2026	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD CENTRO	220.000.000 COP

			VIDA DEL MUNICIPIO DE UMBITA	
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	MCCA01-2026	Contratación régimen especial (con ofertas)	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL Y APOYO DEL PROCESO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES RESIDENTES EN EL MUNICPIO DE CAMPOALEGRE	99.994.240 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	ESAL-003-2026	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	305.795.925 COP

b. Consulta de procesos en el SECOP, del municipio de Sácama con ESAL.

NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO Y TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO
AS-SAMC-005-2026	Selección abreviada menor cuantía	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE NUTRICIÓN, CUIDADO PERSONAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE	319.973.197,96 COP
AS-RE-001-2025	Régimen Especial	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCION DE LA SALUD, BIENESTAR SOCIAL, ENTORNO FISICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE	$76,935,000.00 Peso Colombiano

c. Cotizaciones: El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado y aprobado por la Secretaría General y de gobierno, estructurado utilizando el modelo financiero de cotizaciones, teniendo en cuenta los aspectos que se señalan a continuación:

1. Se establecieron las características o especificaciones técnicas del proceso.
2. Se elaboraron DOS (02) solicitudes de cotización.

Las cotizaciones que hace referencia este estudio previo, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto para la presente contratación. La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio de oferta es el más bajo

Teniendo en cuenta lo anterior, estima como valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($72.737.178,00) M/CTE**, así:

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	Almuerzo: El cual deberá estar compuesto por una proteína de mínimo 100 gr, 120 gr arroz blanco, 100 gr papas, 150 gr ensalada (lechuga, cebolla, tomate, aguacate), y bebida vaso jugo natural 400 ml.	UND	218	$ 22.000	$ 4.796.000
2	ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Desarrollo de actividades físico - recreativas y de esparcimiento; se realizará entrega a los adultos mayores de una camisa tipo polo, manga corta, con los logos que estipule la administración.	UND	218	$ 60.000	$ 13.080.000
		Realizar una actividad que integre una fiesta de colores, mediante la adquisición de insumos como antifaces, pistola de burbujas, bombas largas, collares de colores, espuma e hidratación para los participantes; con el objetivo de ofrecer una jornada de sana diversión y entretenimiento a los adultos mayores del municipio	GLOBAL	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
3	ACTIVIDADES LÚDICAS DESARROLLADAS MEDIANTE UN BINGO	Balotera y Cartones	GLOBAL	1	$ 261.178	$ 261.178
		Lavadora, carga superior de mínimo 13 kilos. Consumo Mínimo Energético: 9.1 kWh/Mes;Eficiencia Energética: A; Programas de Lavado: 8 Ciclos; Consumo Mínimo Energético: 9.1 kWh/Mes; Tipo de Alimentación de La lavadora: Energía Eléctrica; Sistema de Selección de Agua: Automático	UND	1	$ 2.400.000	$ 2.400.000
		Nevera, con congelador superior. Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo): 62 x 148,5 x 69,2 Centímetros; Eficiencia Energética: B; Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V; Almacenamiento: 226 Litros; Consumo Mínimo Energético: 30.3 kWh/Mes	UND	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Base cama con colchón de 1,40 mtsTamaño de la cama: Doble 140 X 190 Cm; Diseño: Cuerpo Dividido en 2 partes	UND	13	$ 1.500.000	$ 19.500.000

		Batería / juego de ollas antiadherentes Material Principal: Aluminio Piezas que Incluye, Medidas (En diámetro) y Capacidad (en Lts) de Cada Una: 1 Sartén 24 cm 1.5 litros | 1 Cacerola 16 cm + Tapa de Vidrio 0.7 Litros | 1 Olla de 24 cm + Tapa de Vidrio 1.5 Litros | 1 Perol de 16 cm + Tapa de Vidrio 1.1 Litros	UND	2	$ 320.000	$ 640.000
		Cobijas térmicas de diferentes diseños, de 1,40 mts	UND	3	$ 150.000	$ 450.000
		Edredones de diferentes estampados de 1,40 mts	UND	3	$ 220.000	$ 660.000
		Juego de tendidos de 1,40 mts de diferentes estampados.	UND	3	$ 160.000	$ 480.000
		Termos con capacidad de 1 litro, que incluya ampolla de vidrio, tapa giromática y ampolla libre de asbesto.	UND	17	$ 70.000	$ 1.190.000
		Estufa eléctrica de sobremesa de 2 puestos. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V	UND	3	$ 250.000	$ 750.000
		Sombreros topocheros	UND	20	$ 145.500	$ 2.910.000
		Almohadas de 45 cm x 65 cm	UND	20	$ 60.000	$ 1.200.000
4	**TALLERES DE FORMACIÓN PSICOSOCIAL**	Llevar a cabo una actividad de reconocimiento de los sentidos "activa tu mente, afina tus sentidos"	GLOBAL	1	$ 600.000	$ 600.000
		Realizar charla motivacional para los adultos mayores, donde se aborden temas de cuidado personal y salud mental, con el fin de fomentar la integración social y prevenir su deterioro cognitivo o la soledad.	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
5	**ENTREGA DE INCENTIVOS**	Linterna Recargable Alcance 120 Metros Material: Plástico ABS, componentes electrónicos; Color de luz: Neutro; Flujo luminoso: 210 Lúmenes: Duración batería: 4-5 horas	GLOBAL	218	$ 90.000	$ 19.620.000
		TOTAL PRESUPUESTO				**$ 72.737.178**

d. ORIGEN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Para efectos de cubrir el valor del contrato fruto del presente proceso de selección, la Tesorería del Municipio de Sácama ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20261028006 de fecha de 28 de octubre de 2026.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.18	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1.2.3.1.19 Estampillas	$ 61.039.874
2.3.2.02.02.009.41.18	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1.2.4.3.04 SGP-Propósito general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	$ 10.800.000

2.3.2.02.02.009.41.18	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1.3.2.3.01 R.F. Distintos al SGP	$ 897.304

V. FLUJO DE LOS RECURSOS:

El municipio de Sácama realizará el giro de sus aportes de la siguiente manera: a. Un primer desembolso equivalente al 40% del presupuesto oficial, a manera de anticipo, una vez el contratista presente el plan de inversión respectivo y este sea aprobado por la supervisión. b. Un segundo desembolso equivalente al 60% del presupuesto oficial, a la liquidación final del contrato, previa la verificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, entrega de informe final con registro fotográfico, soportes pertinentes y cumplimiento de metas.

Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, será de diez (10) días calendario.

Para el efecto el Municipio de Sácama, adelantara el respectivo proceso de convocatoria a las ESAL a través de la página web de Colombia compra eficiente.

Dado en Sácama Casanare, 28 de octubre de 2026.

DIANA PATRICIA BARÓN MANRIQUE
Secretaria General y de Gobierno